



Arq. Jesús Acosta Rodríguez

Coordinador de Proyectos y Seguimiento Institucional

Ciudad de México, a 19 de junio de 2024

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0910
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales con destino al proyecto PREI 22330005 por un monto de \$8,194,760.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$18,371,721.24; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 263 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ 197 / 1821

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 22330005
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.300424/80.P.DF
Presupuesto ejercicio 2024: 685,485,026.00
Nombre del PPI: PPI de Infraestructura

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Nuevo Hospital General de Zona de 70 camas, de las cuales 40 serán para la Unidad de Traumatología y Ortopedia en Ticúl, Yucatán

Clave de Cartera: 2250GYR0040
No. de solicitud: 70293
Unidad Responsable: CYR
Modalidad: K
Programa presupuestario: 012
Fuente financiamiento: 4
Localización geográfica: 31 Yucatán

Calendario en Cartera de Inversión

Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2024, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.21 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024, Apegándose a lo establecido en las "Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2024" comunicadas el pasado 30 de abril 2024 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su oficio No. 411/UPCP/2024/0844 y excepción autorizada mediante los oficios de fecha 14 de junio No. 411/UPCP/2024/1195 y similar No. 416/DGP/PA/2024/1887 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A".

Unidad Responsable del Gasto (URG): 33 OOAD Yucatán
Número de bienes: 263
Monto original con IVA: 18,371,721.24

(dieciocho millones trescientos setenta y un mil setecientos veintiún pesos 24/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo I que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Handwritten signature of Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

Continúa al reverso...



2024 ANOS
Felipe Carrillo
PUERTO
REINVENTO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y GOBIERNO
DEL MAJAZO



Arq. Jesús Acosta Rodríguez

Coordinador de Proyectos y Seguimiento Institucional

Presente

Ciudad de México, a 19 de junio de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0910
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales con destino al proyecto PREI 22330005 por un monto de \$8,194,760.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$18,371,721.24; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 263 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BM124/ **197 / 1821**

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
L.A.D.E. Yerson Ricardo Sosa Meza.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Yucatán. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:
https://imssmx.sharepoint.com/:x:/s/OLIANexoBMI2024/EaqZe8rV18REo-5FIPyd00kBunIL2RsWJ7X8KVyY_TzHxQ?e=AY2oOi

O bien





GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de Cartera SHCP :

No. Solicitud de SHCP :

2250GYR0040

70293

No. de programa o proyecto PREI :

Cuenta contable PREI :

22330005

13350109

OLI No.:

197 / 1821

Nuevo Hospital General de Zona de 70 camas, de las cuales 40 serán para la Unidad de Traumatología y Ortopedia en Ticul, Yucatán

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenio Presupuesto de Destino del Bien (SA)			PREI			PREI Milenio Control de Compromisos			Monto autorizado								
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	OPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URC Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo de Potal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514602	0000021346	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	531-157	0096	02	01	30016356	CAMARA CEFALICA LACTANTE.	33	33010010	339001	150100	2024M07	3	4,401.00	13,203.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514603	0000021354	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	531-157	0096	02	01	30016357	CAMARA CEFALICA PREESCOLAR.	33	33010010	339001	150100	2024M07	4	4,401.00	17,604.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514654	0000021279	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	531-157	0096	02	01	30016355	CAMARA CEFALICA NEONATAL	33	33010010	339001	150100	2024M07	4	4,401.00	17,604.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514604	0000021318	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	533-391	0262	02	01	30019196	ESTUFA DE CULTIVO PARA MICROORGANISMOS	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	319,381.00	319,381.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514621	0000021359	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	533-719	0263	02	01	30019199	BANCO PARA FLOTACION CON MOVIMIENTO CIRCULAR. DE LAS MUJERAS EN EL AGUA EQUIPOS PARA	33	33010010	339001	150100	2024M07	2	49,721.00	99,442.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514632	0000021291	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	564-002	0656	02	01	30019138	EVALUACION Y FORTALECIMIENTO MUSCULAR.	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	323,379.00	323,379.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514655	0000021272	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	564-002	0938	01	01	40019566	SISTEMA NEUMATICO DE POLEAS	33	33010010	339001	150100	2024M07	2	447,967.00	895,934.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514643	0000021273	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	523-566	0014	00	01	20209990	SISTEMA DE LAVADO FIJO. PARA LIMPIEZA DESINFECCION Y SECADO DE FRASCOS PARA FORMULAS LACTEAS	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	110,023.00	110,023.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514580	0000021330	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	564-002	0011	02	01	30016277	BARRAS PARALELAS CON PLATAFORMA.	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	41,038.00	41,038.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514583	0000021345	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	564-002	0896	02	01	30016237	SISTEMA DE RESISTENCIA PARA LIMPIEZA	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	182,815.00	182,815.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514595	0000021328	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	531-438	0014	01	01	30011905	GAFAS PROTECTORAS PARA EVITAR CONTAMINACION POR LIQUIDOS GORROBALES.	33	33010010	339001	150100	2024M07	13	7,502.00	94,926.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514596	0000021292	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	531-500	0538	02	01	00019331	EQUIPO DE TERMOTERAPIA PARA EXTREMIDADES SUPERIORES	33	33010010	339001	150100	2024M07	3	234,673.00	704,019.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514597	0000021285	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	531-682	0023	03	01	30012078	PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS	33	33010010	339001	150100	2024M07	3	104,169.00	312,507.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514598	0000021296	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	564-002	0912	03	01	30016259	SILLA CON ASIENSO CUADRADO	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	22,261.00	22,261.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514599	0000021327	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	531-423	0177	02	01	30019900	FLUJOMETRO DE WRIGTH.	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	161,084.00	161,084.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514605	0000021293	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	531-678	0013	02	01	30022076	PLICOMETRO	33	33010010	339001	150100	2024M07	13	19,603.00	254,839.00

14



GOBIERNO DE MEXICO



Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de carrera SHCP : 2250CYR0040
No. solicitud de SHCP : 70293

No. de programa o proyecto PREI : 22330005
Cuenta contable PREI : 13350109

Nuevo Hospital General de Zona de 70 camas, de las cuales 40 serán para la Unidad de Traumatología y Ortopedia en Ticul, Yucatán

OLI No.: 197 / 1821

DIRECCION DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática

Table with columns: Clave COG, Nombre de clave COG, ID de Transac, ID de Solicitud, CUR, Nombre de la Unidad, Municipio/Estado, Ubicación, UI, Centro de Costo, CFO, Esp, DIF, VAR, ID de Artículo, Descripción, URG, Ubicación, UI, Centro de Costo, Periodo Pptal, No. de bienes, Precio Unitario con IVA, Importe Total con IVA. Includes a handwritten 'P' at the top left.

cifras en pesos

Anexo 1 Equipamiento 2024
Clave de Cartera SHCP : 2250GYR0040
No. solicitud de SHCP : 70293

No. de programa o proyecto PREI : 22330005
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 197 / 1821

Nombre del programa o proyecto : Nuevo Hospital General de Zona de 70 camas, de las cuales 40 serán para la Unidad de Traumatología y Ortopedia en Ticul, Yucatán

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto al Destino del Bien (SAI)				PREI				PREI Millenium Control de Compromisos				Monto autorizado					
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URC	UI	Centro de Costo	Periodo de Potal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514677	0000021333	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	564-002	1019	01	01	00016267	EQUIPO PARA FORTALECER	33	33010010	339001	150100	2024M07	2	68,377.00	136,754.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514656	0000021284	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	531-616	0166	03	01	00012029	MESA INCLINABLE	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	114,641.00	114,641.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514657	0000021308	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	564-002	0474	02	01	00016232	RAMPA Y ESCALERA	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	49,832.00	49,832.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514648	0000021342	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	533-224	1750	01	01	00012241	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	208,548.00	208,548.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514652	0000021307	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	533-020	0048	01	01	00012204	AGITADOR ELECTRICO DE PLATAFORMA	33	33010010	339001	150100	2024M07	2	101,203.00	202,406.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	22514653	0000021329	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	533-477	0228	01	01	00012277	HORNO ELECTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA	33	33010010	339001	150100	2024M07	4	243,473.00	973,892.00
51901	Equipo de administración	22514584	0000021325	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	523-750	0221	00	01	00019056	RECIENTE TERMICO PARA BEBIDAS, CAPACIDAD DE 18.9 LITROS	33	33010010	339001	150100	2024M07	2	8,728.00	17,456.00
51901	Equipo de administración	22514585	0000021335	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	523-130	0297	00	01	00018953	BASCULA AUTOMATICA, DE MESA, CAPACIDAD DE 12.5 KILOGS	33	33010010	339001	150100	2024M07	2	9,586.00	19,172.00
51901	Equipo de administración	22514586	0000021299	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	523-481	0633	00	01	00018998	HORNO MICRO HONDAS 19 PIES CUBICOS	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	10,222.00	10,222.00
51901	Equipo de administración	22514587	0000021314	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	523-750	0174	00	01	00019051	RECIENTE TERMICO PARA ALIMENTOS A GRANELL, CAPACIDAD DE 17 LITROS COLOR AZUL PIZARRA.	33	33010010	339001	150100	2024M07	2	10,946.00	21,892.00
51901	Equipo de administración	22514588	0000021347	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	523-130	0285	00	01	00018904	BASCULA ELECTRONICA, CON CAPACIDAD DE 50 KG	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	15,566.00	15,566.00
51901	Equipo de administración	22514589	0000021351	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	523-580	0364	00	01	00019017	LICUADORA INDUSTRIAL, CAPACIDAD DE 4 LITROS	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	20,351.00	20,351.00
51901	Equipo de administración	22514590	0000021313	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	523-583	0175	00	01	00019020	LLENADORA DE BIBERONES, TANQUE DE 10 LITROS DE CAPACIDAD.	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	1,494.00	1,494.00
51901	Equipo de administración	22514591	0000021305	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	523-766	0283	00	01	00019061	REBANADORA PARA CARNES FRIAS	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	43,660.00	43,660.00
51901	Equipo de administración	22514592	0000021280	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	523-808	0161	01	01	00018537	SARTEN ELECTRICO, CAPACIDAD DE 16 LITROS	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	298,535.00	298,535.00
51901	Equipo de administración	22514593	0000021302	391	M OFNAS. ADMINISTRATIVAS DELE	MERIDA	33010010	339001	200910	523-567	0392	00	01	00019011	LAVADORA DE LOZA, PRODUCCION DE 2400 PLATOS O 5000 VASOS POR HORA, OPERACION DE DEBECHA A LAZUELA	33	33010010	339001	150100	2024M07	1	324,593.00	324,593.00

Handwritten signature



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCION DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de cartera SHCP : 2250CYR00640
No. solicitud de SHCP : 70293

No. de programa o proyecto PREI : 22330005
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Nuevo Hospital General de Zona de 70 camas, de las cuales 40 serán para la Unidad de Traumatología y Ortopedia en Ticul, Yucatán

OLI No.: 197 / 1821

Moneda autorizada
Cifras en pesos

Table with columns: Clave COG, Nombre de clave COG, ID de Transac, ID de Solicitud, CUR, Nombre de la Unidad, Municipio/Estado, Ubicación, UI, Centro de Costo, CFO-CEN, Esp, DIF, VAR, ID de Artículo, Descripción, UMC, URC, Ubicación, UI, Centro de Costo, Período Prial, No. de bienes, Precio Unitario con IVA, Importe Total con IVA

